



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de marzo de 1992

Número 59

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 331/973-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Palizada, municipio de Villa Victoria del Estado de México; y:

RESULTANDO.

PRIMERO. Por oficio 3516 de fecha 3 de junio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Palizada, municipio de Villa Victoria, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 23 de abril de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 2 de mayo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 10 de julio de 1991, acuerdo iniciar el procedimiento de juicio

privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 31 de julio de 1991, para su desahogo.

TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó persona de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente. Procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 8 de julio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose:

Tomo (10) | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de marzo de 1992 | No. 59

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Palizada, municipio de Villa Victoria, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1126, 1131, 1127, 1125, 1120, 1128, 119-A1, 120-A1, 1129, 1119 y 1117.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1116, 1118, 1121, 1130, 1134, 1133, 1124 y 1132.

FE DE ERRATA del Aviso Notarial publicado los días 18 y 27 de marzo del año actual.

(Viene de la primera página)

debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 59 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidos en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los

ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 2 de mayo de 1991, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, en la que se trataron tres casos, dos de los cuales se refirieron a la solicitud para que se les corrigiera a uno de ellos su apellido paterno y al restante su nombre de Pila; por lo tanto esta dependencia, tal y como se solicita, considera procedente se hagan las correspondientes correcciones; por último se trató el caso de la ejidataria Feliberta Garduño, de quien se solicita la privación de sus derechos agrarios y la nueva adjudicación a favor de Jorge Nava Granados habiendo comparecido Luis Nava Granados, quien manifestó que por error del comisionado se solicitó el reconocimiento de la persona aludida, pero que en realidad el reconocimiento que la asamblea solicitó fue a favor del declarante Luis Nava Granados, porque Jorge de los mismos apellidos, ya se encuentra reconocido como titular del certificado número 2318265. Por lo tanto, es opinión de esta dependencia se trate de nueva cuenta el presente caso relativo a la unidad dotatoria en cuestión del cual aparece como titular Feliberta Garduño con certificado 3060675 en una diversa asamblea la que debora adjudicar los derechos relativos, de acuerdo con las normas aplicables. Por otro lado, respecto a la solicitud de la asamblea para quee reconozcan derechos agrarios a 144 personas por haber abierto tierras al cultivo, dicha solicitud resulta improcedente porque no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 2 de mayo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 290 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Palizada, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Reyes María Isabel Vda. de., 2.—Escamilla Alberto, 3.—García Pablo, 4.—García J. Trinidad, 5.—García Pedro, 6.—Moreno Agustín, 7.—Nieto Manuel, 8.—Rosales Palomón, 9.—Sandoval J. Dolores, 10.—Aurelia García Vda. de V., 11.—Petronila González Vda. de V., 12.—Tránsito Reyes Vda. de Nava, 13.—Teresa Sánchez Castro, 14.—María García García, 15.—Angel Sánchez Bejarano, 16.—J. Trinidad Sánchez Vega, 17.—Apolinar Segundo Trinidad, 18.—María Luz Contreras, 19.—Agustina García Sánchez, 20.—Julio Velázquez Ruiz, 21.—Elena Mercado Vda. de Martínez, 22.—Francisco Velázquez L., 23.—Delfina Sánchez Vda. de G., 24.—Angel Gómez Ortega, 25.—Josefa Garduño Vda. de Flores, 26.—Crisnina Esquivel Vda. de Martínez, 27.—Nemecia Carbajal Vda. de Moreno, 28.

—Arturo Vargas Martínez, 29.—Tomás Colín Salgado y 30.—Simón Garduño Matías. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—130878, 2.—130902, 3.—130914, 4.—130917, 5.—130925, 6.—131013, 7.—131045, 8.—131062, 9.—131095, 10.—3060590, 11.—3060594, 12.—3060607, 13.—3060614, 14.—3060615, 15.—3060620, 16.—3060622, 17.—3060626, 18.—3060678, 19.—3060685, 20.—3060686, 21.—3628139, 22.—3628142, 23.—3628148, 24.—2318152, 25.—2318155, 26.—2318200, 27.—2318210, 28.—2318239, 29.—2318247 y 30.—2318273. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Reyes Arturo, 2.—Reyes Alfonso, 3.—Reyes Sabina, 4.—García Juan, 5.—Cruz Carmen, 6.—Rosa García, 7.—García Carlos, 8.—Garduño Rosa, 9.—García Roberto, 10.—Salgado Pilar, 11.—J. Socorro Merenc, 12.—Morcno Amador, 13.—Díaz María Luz, 14.—Niño Lorenzo, 15.—Trujillo Juana, 16.—Rosales Demetrio y 17.—Rosales Herminio.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Palizada, municipio de Villa Victoria, del Estado de México a los CC.: 1.—Alfonso Reyna Camacho, 2.—María de Jesús García, 3.—Angel García Cruz, 4.—José Luis García Vargas, 5.—Severo Bastida Gómez, 6.—Galo Moreno Reyna, 7.—Juana Niño Díaz, 8.—Nicolás Rosales Castillo, 9.—Guadalupe García Alanís, 10.—Lidia Velázquez García, 11.—Juan Vázquez Gómez, 12.—Mario Eusebio Romero Díaz, 13.—Tomás Velázquez Granados, 14.—María Esther Colín Rosales, 15.—Silvia Roldán Correa, 16.—Jacinto Sánchez Vega, 17.—Gabriel Domínguez Carbajal, 18.—Rubén Garduño Contreras, 19.—Arturo Esquivel García, 20.—Teodora Vilchis Jasso, 21.—Cupertino Martínez Mercado, 22.—Julio Sánchez Garduño, 23.—Ernesto García Velázquez, 24.—María de la Luz García Posadas, 25.—Venancio Garduño Castro, 26.—Damián García Vargas, 27.—Ricardo Moreno Carbajal, 28.—Gabriel García Vargas, 29.—María Salgado López y 30.—Martha Gómez Ortega. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Palizada, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el Periódico Oficial de entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Director General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 10 días del mes de agosto de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. PORFIRIO ROSALES SUAREZ.

MARISA YOLANDA REYES SUSANO, le demanda en el expediente 113/92, el divorcio necesario, fundándose en la causal VIII del artículo 253 del Código Civil, la pérdida de la patria potestad de JOVANNY ROSALES REYES, la disolución de la sociedad conyugal y gastos y costas del juicio, se admitió la demanda, ordenando se le emplace a través de éste, para que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedan en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, a los dieciocho días de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. Martha García Díaz.**—Rúbrica. 1126.—27 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 723/91, ENRIQUE VALERO CONZUELO Y ENRIQUE VALERO HURTADO endosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V., en contra de PANIFICADORA SAMI, S.A. El C. Juez señaló las trece horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un refrigerador en color blanco, marca niño con ventilador la cual se encuentra desprendida. Serie 0205183, modelo VW20 la parte de abajo es color café con dos puertas corredizas, se encuentra en regulares condiciones de uso.

Por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por una sola vez dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N. Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1992.—La C. Segundo Secretario, **Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.**—Rúbrica. 1131.—27 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Num. 321/92

JUAN ACOSTA RUIZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Teopanixpa, con casa habitación, ubicado en el pueblo de San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m y linda con el señor Jorge Acosta Ruiz; al sur: 22.60 m con el señor Gregorio G., y Tiburcio R.; al oriente: 13.85 m y linda con el señor Juan Ayala Ruiz, anteriormente y ahora con cerrada 5 de Mayo; al poniente: 17.65 m lindando con el señor Simón Ruiz Rendón, con una superficie aproximada de 328.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Fragozo Martínez.**—Rúbrica.

1127.—27 marzo, 10 y 27 abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente Núm. 386/92

C. SOFIA SUSANA AGUILAR GÓMEZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado San José, que se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 35.00 m con Trinidad Rosas y la segunda de 2.50 m con Martina Chávez Martínez; al sur: 19.50 m con calle Belén; al oriente: en dos líneas, la primera de 40.00 m con Vicente Rodolfo Aguilar Gómez y la segunda de 20.00 m con Maura Galán Chávez, al poniente: 30.00 m con Manuel Caudillo, haciendo una superficie total aproximada de 1,296.75 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1125.—27 marzo, 10 y 27 abril

[Expediente Núm. 333/92

Primera Secretaría

VICENTE RODOLFO AGUILAR GÓMEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado San José, ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.60 m con Maura Galán Chávez; al sur: 16.10 m con calle Belén, al oriente: 39.80 m con servidumbre de paso; al poniente: 40.00 m con Sofía Susana Aguilar Gómez; con una superficie aproximada de 652.36 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, expedidos en la ciudad de Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1125.—27 marzo, 10 y 27 abril

Expediente Núm. 332/92

Segunda Secretaría

MARTINA CHAVEZ MARTINEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado San José, ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.80 m con Trinidad Rosas; al sur: en dos líneas la primera de 2.50 m con Sofía Susana Aguilar Gómez y la segunda de 10.90 m con Maura Galán Chávez; al oriente: 56.00 m con Sergio Gómez Martínez; al poniente: 41.20 m con Trinidad Rosas; con una superficie aproximada de 515.16 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, expedidos en la ciudad de Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1125.—27 marzo, 10 y 27 abril

Expediente Núm. 334/92

SERGIO GÓMEZ MARTINEZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación respecto de un terreno de común repartimiento, denominado San José, que

se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Estado de México que mide y linda: al norte: 7.30 m con Alberto Rosas Reyes; al sur: en dos líneas, la primera de 5.10 m con Maura Galán Chávez y la segunda de 3.70 m con servidumbre de paso; al oriente: 50.70 m con Alberto Rosas Reyes y Rafael Rosas López; al poniente: 56.00 m con Martina Chávez, haciendo una superficie total aproximada de 429.47 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1125.—27 marzo, 10 y 27 abril

Expediente Núm. 385/92

C. MAURA GALAN CHAVEZ, promueve ante el juzgado primero civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "San José", que se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 16.60 m con Vicente Rodolfo Aguilar Gómez, al sur: en 2 líneas la primera de: 10.90 m con Martín Chávez Martínez, y la segunda de 5.10 m con Sergio Gómez Martínez, al oriente: 20.60 m con servidumbre de paso, al poniente: 20.00 m con Sofía Susana Aguilar Gómez, con una superficie total aproximada de 330.89 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 24 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1125.—27 marzo, 10 y 27 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 1923/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio que se denomina Retamatilla, ubicado en la población de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 33.00 m con calle; sur: 30.00 m con Reyes Méndez; oriente: 86.60 m con Raymundo Jiménez; y poniente: 86.60 m con Salvador Lara; con una superficie de 2,598.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1126.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1922/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Atenco, ubicado en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México que mide y linda: norte: 27.00 m con barranca; sur: 60.00 m con Ró; oriente: 152.00 m con Gregorio Mejía; poniente: 123.00 m con Hermelinda Galicia; con una superficie aproximadamente de: 4,274.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1126.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 567/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado El Rosario, ubicado en la población de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 275.99 m con Juvenal Flores y Lino Rivera y Francisco Martínez; sur: 350.00 m con Vicente Galicia; oriente: 220.00 m con camino a Huehucalco, poniente: 207.00 m con Braulio Rivera, con superficie aproximadamente de 64,050.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1966/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tlaxcañitla, ubicado en la población de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 21.30 m con calle; al sur: 12.90 m con Anastasio Juárez; oriente: 240.75 m con Antonio Lara; y poniente: 240.00 m con Mario Ramírez Rueda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 381/92

C. ISABEL VAZQUEZ ROSAS, promueve ante el juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción, respecto de un terreno denominado Tecpan, que se encuentra ubicado en el poblado de San Mateo Huexotla, Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.90 m con Roberto Vázquez; al sur: 22.20 m con calle Plazuela de Texas; al oriente: en dos líneas, la primera de 5.30 m con Franco García y la segunda de 22.10 m con Jorge González Vázquez; al poniente: 27.80 m con Ofelia Farfán, haciendo una superficie total aproximada de 608.58 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico el Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragnoso Martínez.—Rúbrica.

1128.—27 marzo, 10 y 27 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

LETICIA ESPINOZA HERRERA, promovió ante este juzgado diligencias de inscripción, con el número de expediente 847/92-3, respecto del inmueble de su propiedad denominado Cerro

de Tulpan, el cual se encuentra ubicado en las calles de Ixtlahual sin número, en el paraje denominado Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie total de doscientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con propiedad que es o fue de Genaro Hernández, anteriormente hoy calle pública; al sur: 25.00 m con propiedad de Genaro Hernández; al oriente: 8.00 m con propiedad que es o fue del señor Antonio Hernández Miranda; y al poniente: 8.00 m con propiedad que es o fue del señor Jesús Alba.

Admitiéndose las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad, en un periódico de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expiden a los veintitres de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica.

119-A1.—27 marzo, 10 y 27 abril

GENARO GONZALEZ CISNEROS promovió ante este juzgado con el expediente 848/92-3, diligencias de inscripción, respecto del inmueble de su propiedad, denominado La Huerta, ubicado en las calles de Cerrada de Montes de Oca, número Dos en el pueblo de San Pablo Xalpa, municipio y distrito de Tlalnepantla México, con una superficie total de noventa y cinco metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con terreno que es o fue del señor Isidro Guzmán; al sur: 19.00 m con terreno que es o fue del señor Gabino Serrato García; al oriente: en 5.00 m con terreno que es o fue de José González, hoy cerrada de Montes de Oca; y al poniente: en 5.00 m con propiedad que es o fue del señor Cecilio Arenas.

Admitiéndose las presentes diligencias, en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, y en esta ciudad, en un periódico de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expide a los veintitres días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica.

119-A1.—27 marzo, 10 y 27 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2184/91-1

ACTOR: CAYETANA TELLEZ ALVAREZ

DEMANDADO: FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ Y/O.
FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ, se hace de su conocimiento que el señor CAYETANA TELLEZ ALVAREZ, en el expediente 2384/91-1, se demanda en juicio ordinario civil y se le reclama la usucapción del lote de terreno número 27 de la manzana 2, del fraccionamiento La Comunidad, perteneciente a este municipio de Tlalnepantla, México, y que se encuentra inscrito bajo la partida número 593, volumen 20, libro primero, sección primera de fecha diez de mayo de 1961, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en veinte m con lote 26; al sur: en veinte m con lote 28; al oriente: en diez m con calle de su ubicación; al poniente: en diez m con lote número 8.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad se expiden a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

123-A1.—27 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

ISIDRA ARELLANO BRAVO.

PRISCILIANA MACARIA CRUZ PALMA, en el expediente número 3285/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38 manzana 407, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 8.95 m con calle Mercedes, al poniente: 9.50 m con lote 43; con una superficie total de 152.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1129.—27 marzo, 8 y 21 abril

MARIA MELQUIADES REYES ALVARADO VDA.

DE CERITOS

INES LOYOLA LARA, en el expediente número 3455/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 213 "B", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18, al oriente: 8.90 m con lote 42; al poniente: 8.90 m con calle Flores Mexicanas, con una superficie total de 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por notulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1129.—27 marzo, 8 y 21 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 280/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JESUS MIRANDA VALDEZ, en contra de CRISPIN ESCOBAR CASTILLO, el C. Juez de los autos dictó el siguiente auto que a la letra dice: AUTO.—Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1992, por recibido el oficio procedente de la subdirección de la policía judicial del Estado de México, visto su contenido agréguese a sus autos para que surta sus efectos legales correspondientes, por lo tanto con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente demanda, emplácese al demandado por medio de edictos, los cuales se publicarán

en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación surta sus efectos, apercibiendo que en caso de no comparecer por sí por gestor o por apoderado el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se harán por boletín judicial, fíjese en los estrados de este juzgado el edicto correspondiente por todo el tiempo en que dure el emplazamiento. Notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez de los autos que actúa con secretario que autoriza y da fé.—Doy fe.—Dos firmas ilegibles. Se expide el presente edicto a los 24 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1119.—27 marzo, 8 y 21 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLA SEÑOR

JUANA SANTOS ARANA, en el expediente 1764/91, que tramita en este H. Juzgado del Juicio Ordinario Civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 4 de la colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 47, al sur: 16.82 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con terrenos particulares de la manzana 4, al poniente: 9.00 m con lote 23, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

1119.—27 marzo, 8 y 21 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 94/92, la señora ELVIA PEDRAZA DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que es poseedora de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje conocido como El Salto, de la ciudad típica de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 10.00 m y linda con calle Valle de Bravo, El Arco, al sur: 10.00 m y linda con el señor Oscar Pedraza Díaz, al oriente: 60.00 m y linda con el señor Oscar Pedraza Díaz, al poniente: 60.00 m y linda con el señor Sergui Pedraza Díaz. Inmueble que tiene una superficie aproximada de: 600.00 m².

El Ciudadano Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y Diario de mayor circulación que se edite en la capital del Estado, disponiéndose se expidieran los edictos correspondientes haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de marzo de 1992.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1117.—27 marzo, 10 y 6 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 261/92, MA. DE LAS NIEVES SANDOVAL DE BALTAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. en la carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco, barrio Santiaguito municipio Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 106.00 m con Isabel Corona Hinojosa y Victoria Guerrero, al sur: 104.00 m con herederos de Marcelino Contreras, al oriente: 19.00 m con carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco y al poniente: 21.00 m con Antonio Angeles y Raúl Pérez Pavón.

Superficie aproximada de: 2100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1116.—27 marzo, lo. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3023/92, HERMILO GARCIA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, en la Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo, sur: 15.00 m con Antero Dominguez, oriente: 22.00 m con Arcadio Garcia G., poniente: 22.00 m con Arturo Velázquez G.

Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1118.—27 marzo, lo. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 2715/146/92, ARACELI MARTINEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salinillas", Col. Cuauhtémoc Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 30.00 m con María Soria, sur: 32.60 m con Vicente Palapa, oriente: 11.35 m con Dionicio Soria, poniente: 15.00 m con carretera antigua Pachuca.

Superficie aproximada de: 411.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1121.—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. I.A. 3011/154/92, JOSE JIMENEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Río y Anexos", Col. Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 28.28 m con Petra Zariñán, sur: 28.28 m con calle sin nombre, oriente: 19.97 m con Juan M. Mayorga A., poniente: 20.00 m con Alejandro Resendiz.

Superficie aproximada de: 565.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 23 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1121.—27 marzo, lo. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 04/92, TEODORO VALDEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Nogal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 23.00 m con predio 18 (hoy María Montiel de Vélez, sur: 23.00 m con predio 16 (hoy Ma. Montiel de Vélez), oriente: 12.00 m con calle, poniente: 12.10 m con Julio Escobar Chimal.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. 03/92, VICTOR GERMAN ARANZA DONIS y otros, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 24, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Javier Mercado, sur: 35.00 m con Av. Morelos, oriente: 105.00 m con Felipe Mondragón y Gabriel González, poniente: 105.00 m con Lorenza Aranza Nieto.

Superficie aproximada de: 1,675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. 08/92, MICAELA LOVERA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Cantashi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 199.00 m con Cándido y Juan Lovera, sur: 121.00 m con Pedro Cruz y Margarito Colín, oriente: 161.00 m con Ramón Gutiérrez, poniente: 266.00 m con Fraylán y Facundo Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. 06/92, RAMON GUTIERREZ LOVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Cantashi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 74.00 m con Juan Lovera, sur: 88.00 m con Andrés Lovera y Pedro Cruz, oriente: 135.00 m con Félix Sánchez, poniente: 170.775 m con Micaela Lovera.

Superficie aproximada de: 468.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. 05/92, ALFONSO GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Juan Vianey Valencia, sur: 10.00 m con Elvira Paula Ortega Núñez, oriente: 43.00 m con Pedro Legorreta y Eliseo Legorreta, poniente: 43.00 m con Alberto Cruz López.

Superficie aproximada de: 430.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. 23/92, RICARDO GASPAS GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 105.00 m con Zeferino Escobar, sur: 105.00 m con Ignacio Escobar, oriente: 73.00 m con Zeferino Escobar, poniente: 73.00 m con Lorenza Escobar.

Superficie aproximada de: 7,665.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130—27 marzo, lo. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1929, JUAN JACINTO MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera del municipio de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 185.00 m con Constantino Benitez Márquez, sur: 185.00 m con Tomasa Gómez de Mendoza; oriente: 47.00 m con Armando González Martínez; poniente: 40.00 m con barranca; superficie aproximada de: 3,047.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1926/91, SRA. CONCEPCION MENDOZA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aclamjac, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 90.00 m con calle, sur: 75.00 m con María Alvarez; oriente: 51.00 m con Francisco Mendoza A.; poniente: 2.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1927/91, SR. JAVIER MENDOZA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoyal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 93.00 m con Merced Sanchez Mendoza, sur: 76.00 m con Antonio Martínez Martínez; oriente: 85.00 m con Hilario Montiel Benítez, poniente: 81.00 m con Concepción Alva Vda. de Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo 1 y 6 abril

Exp. 1928/91, SR. JAVIER MENDOZA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba mide y linda; norte: 40.00 m con Concepción Mendoza de Carrillo, sur: 43.00 m con Miguel Flores Márquez, oriente: 16.00 m con Carmen Mendoza Núñez; poniente: 16.00 m con Sabas Mendoza Oliva; superficie aproximada de: 6,640.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1924/91, SR. GABRIEL ANDRADE ARAGÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba mide y linda; norte: 110.00 m con Fidel Alva Alva, sur: 110.00 m con Marcelo Camacho Alva; oriente: 110.00 m con Juan Alva; poniente: 110.00 m con Fidel Alva Alva; superficie aproximada: 12,100 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1925/91, SRA. CONCEPCION MENDOZA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepeitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m con Francisco Mendoza A.; sur: 40.00 m con Javier Mendoza A.; oriente: 10.00 m con Josefina Mendoza N.; poniente: 10.00 m con Sabas Mendoza Oliva; superficie aproximada: 400 metros.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 473/1050/91, C. OLIVIA ISSASI GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putia, municipio de Tenango del Valle México, distrito de Tenango del Valle Mex., mide y linda; norte: 37.50 m con propiedad del Sr. Agustín Issasi M.; sur: 36.60 m con la calle de Libertad; oriente: 37.30 m con propiedad de la señora Ulvia Pedroza Nava; poniente: 37.30 m con la calle de Miguel Hidalgo

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México a nueve de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 472/1059/91, C. SANTOS ROMERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 29.80 m con calle Libertad No. 6; sur: 29.00 m con Juan Zepeda Maya; oriente: 11.80 m con Pedro Lázar Nava; poniente: 24.00 m con Inocente Carbajal Colín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 475/1061/91, MAURO NAVA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Morelos No. 4, San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 13.00 m con Andrea Colín; sur: 13.00 m con cido de pueblo; oriente: 36.90 m con Juan Zepeda; poniente: 36.90 m con Juan Colín; superficie aproximada de: 468.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a cinco de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 477/1333/91, C. PEDRO ARIZMENDI CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 9, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 18.00 m con Emelia García Arizmendi; sur: 18.00 m con Rufino Mota; oriente: 22.00 m con calle Independencia; poniente: 22.00 m con José Nava y Dolores Camacho, superficie aproximada de: 356.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a cinco de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 478/1337/91, SRA. FELIX HERNANDEZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 39.50 m con Pablo Reyes Hernández; sur: 71.50 m con río; oriente no tiene medida; poniente: 46.70 m con calle Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a cinco de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 476/1054/91, SOCIEDAD COOPERATIVA PROLFMACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero Poniente No. 14, San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 48.60 m con la continuación de la calle Guerrero s/n; sur: no tiene medida ni lindero; oriente: 54.00 m con el Sr. Gabriel Lezama Escobedo; poniente: 73.90 m con el Sr. Amado Maya Martínez, superficie aproximada de: 1296.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 457/3296/91, NUNILA GREGORIA MATA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasco No. 303, en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 2 líneas, una de 13.50 m y otra de 50 centímetros con calle Mariano Abasco, sur: 13.50 m con David San Juan; oriente: 2 líneas, una de 38.00 m y otra de 5.30 m con Crescencio Torres y hermanos; poniente: 43.30 m con Jorge Anzaldo; superficie aproximada de: 594.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a siete de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 504/3358/91, C. REYNA COJINDRES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Aguita, en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 2 líneas una de 15.825 m y otra de 15.825 m con camino y con Isaias López; sur: 2 líneas una de 30.15 m con Nicolás Estrada y otra de 21.45 m con Gregorio Díaz; oriente: 108.20 m con Demetrio Escalona, Aurelio Delgadilla y Alberto Torres; poniente: 3 líneas, una de 34.90 m, otra de 34.90 m y otra de 37.76 m con Isaias Cojindres, Manuel Bernal y Gregorio Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 26 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 647/1494/91, FRANCISCO MANJARREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocampo sin número en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 11.10 m con Juan Castro; sur: 11.10 m con calle Ocampo; oriente: 25.00 m con Juvenal Manjarrez; poniente: 26.00 m con Juan Castro y Margarito Manjarrez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a siete de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 01/92, MARIA EUGENIA MILITELLO DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., municipio de barrio de San Martín, Malinalco, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.66 m con calle J. Cruz Guadarrama Hernández; sur: 15.80 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 55.50 m con calle la Matanza; poniente: 44.20 m con Mauricio Sánchez Soto, superficie aproximada: 734.29 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1720/91, HERMINIO GONZALEZ VARGAS Y LORENZA GARCIA AÍMAZO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Arteaga s/n., Plaza Nueva, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.76 m con Terminal de la Línea México-Tenancingo; sur: en dos líneas 5.60 m con depósito de agua potable y 2.90 m con Silvano Ansastiga; oriente: 17.37 m con calle José María Arteaga; poniente: dos líneas 4.55 m con depósito de agua potable 12.67 m con Elpidio Montes de Oca; superficie aproximada de: 209.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1725/91, JUSTINA GOMEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coahuaco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 87.50 m con Socorro Blancas, Darío Ayala y Soledad Ayala; sur: 73.19 m con Aurelio Buenaventura; oriente: 47.70 m con Graciano González; poniente: 25.00 m con calle Obregón, superficie aproximada de: 2,918.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1726/91, HORACIO GARDUÑO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma s/n., Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.90 m con la calle Reforma; sur: 21.90 m con Abigail Pelhoza Avilés; oriente: 36.00 m con Luis Estrada Sánchez; poniente: 36.00 m con Luis Avilés Méndez y Candido Avilés Méndez; superficie aproximada de: 788.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134.—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2207/92, GLORIA REYES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Col. Israel", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote cinco, al sur: 15.00 m con lote siete; al oriente: 8.00 m con calle Isacar, al poniente: 8.00 m con lote once.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2205/92, BLAS PEREZ DE LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Debadá, al sur: 8.00 m con Manuel Ramírez, al oriente: 15.00 m con Alberto Sánchez, al poniente: 15.00 m con Rufino Palacios.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2197/92, ADOLFO FLORES PALACIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Teresa Villa de Tapia, al sur: 8.00 m con calle Cebada, al oriente: 15.00 m con Constantino Landeta Merino, al poniente: 15.00 m con Juan Pérez Rosales.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2177/92, GENARO MARTINEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con lote seis, al oriente: 15.00 m con lote trece, al poniente: 15.00 m con lote once.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2172/92, JOSE EBODIO CAMARGO CUEVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Xochitla" Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 13, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote 5, al poniente: 15.00 m con lote 3.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2205/92, EFREN ARIZMENDI ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocahuatla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Antonio Velázquez, al sur: 20.00 m con Damián Duarte, al oriente: 10.00 m con Alicia Serrano, al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2196/92, GREGORIO HERNANDEZ TORIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalminilolpan" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con Santos Gómez, al oriente: 20.00 m con Faustina se dice con calle al poniente: 20.00 m con Faustina Domínguez.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2176/92, RAYMUNDO BEATRIZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Claximulco", ubicado en el barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.46 m con lote ocho, al sur: 15.02 m con lote diez, al oriente: 8.27 m con propiedad particular, al poniente: 8.25 m con calle S/N.

Con una superficie aproximada de: 121.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2191/92, LIBRADO GONZALEZ SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuauacatlá" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Aguascalientes, al sur: 10.10 m con Oddón Hernández, al oriente: 11.00 m con Librado González, al poniente: 9.00 m con calle Mirador.

Con una superficie aproximada de: 105.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2174/92, MARIA GRACIELA WIRAGO DE GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Caxcatla", ubicado en ampliación San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Angela Hernández y Leopoldo Aguirre, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 10.10 m con calle, al poniente: 10.10 m con Ma. Concepción Chávez Cruz.

Con una superficie aproximada de: 151.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2175/92, ARISTEO ARANDA MIRANDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Tlalminilolpa", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Jesús Enriquez, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 17.00 m con Teodoro Temores, al poniente: 17.00 m con Teodoro Temores.

Con una superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2203/92, JOSE LUIS CERVANTES LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalco, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con lote 25, al poniente: 10.00 m con calle Los Rosales.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2195/92, MIGUEL RANGEL OLGUIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14, al sur: 15.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 26, al poniente: 10.00 m con calle Los Rosales.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2173/92, MANUEL SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 26.00 m con calle Jardínez, al sur: 26.00 m con Bernardino Cruz Castro, al oriente: 10.00 m con predio particular, al poniente: 10.00 m con calle nevada.

Con una superficie aproximada de: 260.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2192/92, SANTIAGO CASTELAN VERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Halmiméolpa", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Sinaloa, al sur: 15.00 m con Crescencio Neyra, al oriente: 15.80 m con Carlota González, al poniente: 15.00 m con calle La Paz.

Con una superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2193/92, JAIME FUERTE MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Tlaxomulco", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 25, al sur: 14.00 m con lote 27, al oriente: 8.58 m con calle sin nombre, al poniente: 8.58 m con lote 41.

Con una superficie aproximada de: 120.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2194/92, ESPERANZA JIMENEZ DE LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle, al sur: 11.00 m con Ricardo Hernández, al oriente: 26.00 m con José Robledo, al poniente: 26.00 m con Celso Romero.

Con una superficie aproximada de: 286.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2198/92, ABRAHAM LUNA MEJIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Halmiméolpa" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 26.50 m con vendedor, al sur: 26.50 m con Francisco Mejía, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Pablo Sandoval.

Con una superficie aproximada de: 265.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2199/92, RAFAEL NICOLAS MENDOZA RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "S/N", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Seferino Vargas Vivar, al sur: 9.00 m con calle Mirador, al oriente: 20.00 m con Raymundo Ramírez Martínez, al poniente: 20.00 m con Alvaro Santiago Pérez.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2200/92, MAXIMINO SERGIO GARCIA GAYTAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio denominado "Los Olivos", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.17 m con Av. Baja California, al sur: 18.21 m con lote tres, al oriente: 31.40 m con propiedad privada, al poniente: 15.50 m con calle Alamos.

Con una superficie aproximada de: 426.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2201/92, CATALINA DIEGO LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Coxcatla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.50 m con calle Cebada, al sur: 17.50 m con Lorenza Hernández Gómez, al oriente: 7.30 m con calle Cumbres, al poniente: 8.20 m con Catalina Velazco Méndez.

Con una superficie aproximada de: 135.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2202/92, ANTONIO SANTILLAN OLIVARES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Taxomulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 8.86 m con lote 6, al poniente: 8.42 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 129.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2204/92, ADOLFO GOMEZ LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Talmimilolpa", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Emilio Luna, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Darío Gutiérrez Peña, al poniente: 20.00 m con Jesús G.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2169/92, JUAN MANUEL JARDON SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Talmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.75 m con Julia Peralta; al sur: 16.50 m con calle Simón; al oriente: 19.43 m con Ofelia Méndez; al poniente: 16.40 m con calle Triana.

Con una superficie aproximada de: 261.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2170/92, INES SALGADO VILLAFANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Talmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con calle; al sur: 12.70 m con Juan Gutiérrez Vázquez; al oriente: 18.40 m con Crescencio Neyra; al poniente: 18.40 m con Lorenzo Aguilar.

Con una superficie aproximada de: 236.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2171/92, FELIPE RAMOS HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con Jorge Machorro Robles; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Sebastián Torres Saucedo; al poniente: 15.00 m con Aureliano Hernández García.

Con una superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2183/92, ANGELA LUNA DE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Concepción Chávez Cruz; al oriente: 20.00 m con Marcelino Tapancatl; al poniente: 20.00 m con Andrés Palmares.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2189/92, RENATO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Cebada; al sur: 8.00 m con Pascual Guaderrama González; al oriente: 16.00 m con Guadalupe Prado Hernández; al poniente: 16.00 m con Cornelio Mendoza Cortez.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2190/92, BERNARDINA GUTIERREZ PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Taxomulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.36 m con calle sin nombre; al sur: 12.36 m con lote 22; al oriente: 9.71 m con calle sin nombre; al poniente: 9.71 m con lote Doce.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2160/92, BERNARDINA SOLIS DE MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Ismael Solís T. e Iracé Solís de V., al sur: 12.50 m con Julián Neyra; al oriente: 17.50 m con María Solís de M. al poniente: 18.50 m con Eduardo Páez.

Con una superficie aproximada de: 236.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2182/92, VICTORINO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacanequillo", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 21.80 m con lote Tres; al sur: 21.80 m con lote Cinco; al oriente: 8.00 m con calle Zacanequilla, al poniente: 8.00 m con Valentín Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 174.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2184/92, SAMUEL MORALES RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuila", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.50 m con Aurelio González; al sur: 17.50 m con calle; al oriente: 8.00 m con Efraín Flores Herrera; al poniente: 8.00 m con Aljardero Martínez.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2185/92, ABEL ALAVEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Paula García; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Horacio Espinoza; al poniente: 20.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2186/92, MARTINIANO AMBROSIO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.20 m con propiedad particular; al sur: 12.40 m con calle; al oriente: 10.90 m con lote Seis; al poniente: 11.00 m con lote Cuatro.

Con una superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2159/92, JUAN VERA DUPLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxomilco barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.80 m con Enrique Ruiz Rodríguez; al sur: 9.80 m con Jorge Cervantes; al oriente: 15.00 m con calle Calandrias; al poniente: 15.00 m con Sr. Santana Trejo.

Con una superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2188/92, MIRIAM GARCIA BONILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cerro de las Palomas, ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle cerrada; al sur: 8.00 m con Víctor Lagunas; al oriente: 20.00 m con calle Francisco y Verdad; al poniente: 20.00 m con Sr. Filemón.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2208/92, JESUS HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con Justino Vázquez; al sur: 6.00 m con calle; al oriente: 21.00 m con María Luisa Zavala; al poniente: 21.00 m con Celso Romero.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2161/92, ELOISA MARTINEZ BONILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Prehensil", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Julia Lara Báez; al sur: 8.00 m con calle Cebada; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con Primitivo Silva Tapia.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2162/92, SOLEDAD PEREZ BARRAGAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Pedro García; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Adolfo Flores Palacios; al poniente: 15.00 m con Isidro James López.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2163/92. MARIO CRUZ BARRIOS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte 20.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Francisco Chávez; al oriente 20.00 m con Raquel Contreras; al poniente: 20.00 m con Clara Tapia.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2164/92. MARIO CRUZ BARRIOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 11.20 m con calle; al sur: 11.20 m con Mario Cruz Barrios; oriente: 20.00 m con Crescencio Comaraba; al poniente: 20.00 m con María Cruz Barrios.

Con una superficie aproximada de: 224.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2165/92. ESTEBAN VALDEZ ORIHUELA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte 19.30 m con Miguel Espinoza; al sur: 19.30 m con Jesús Enrique Hernández; al oriente: 15.10 m con Pascual Cruz; al poniente: 16.00 m con Roberto R. Driquez.

Con una superficie aproximada de: 300.01 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2166/92. MACARIA JIMENEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 22.00 m con Isabel García de Serrano; al sur: 22.00 m con Imelda Méya de Marín, al oriente: 11.80 m con calle Juárez; al poniente: 11.80 m con Gildardo García Martínez y Avelino.

Con una superficie aproximada de: 259.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2167/92. EULALIO JIMENEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 16.00 m con Carmen Moreno Chávez y Cornelio Mendoza C.; al sur: 16.00 m con Moisés Cortez Mendoza; al oriente: 8.00 m con Asunción Hernández y Pascual Guadarrama Gonzalez; al poniente: 8.00 m con calle Tlaxiaco.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2168/92. JULIAN GARCIA FERRER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle Río Blanco; al oriente: 26.80 m con lote Uno propiedad del Sr. Cecilio C.; al poniente: 26.80 m con lote Tres propiedad del Sr. Oswaldo Cruz.

Con una superficie aproximada de: 214.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2187/92. ANGELA CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 25.80 m con propiedad particular; al sur: 23.60 m con calle; al oriente: 6.70 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con lote Sals.

Con una superficie aproximada de: 172.89 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2178/92. ISIDRO MONTIEL LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con calle; al sur: 11.00 m con Alvaro Cortez Mendoza; al oriente: 20.00 m con Arturo Cortez; al poniente: 20.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2179/92, JOAQUINA DE LA ROSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanolucan" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.50 m con lote Tres, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 7.40 m con lote Cinco, al poniente: 12.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de 124.86 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 5 abril

Exp. 2180/92, ATANACIO TORIBIO SANTIBANEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxaxitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Alejandra Hernández; al sur: 22.00 m con Isabel García de Serrano, al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Ofelia Mondragón.

Con una superficie aproximada de 220.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 5 abril

Exp. 2181/92, BERNARDO SANTIAGO MAGAÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxaxitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 18.67 m con José Reyes; al sur: 20.34 m con David Cerales, al oriente: 7.20 m con Guadalupe Maya; al poniente: 7.30 m con privada.

Con una superficie aproximada de: 141.37 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 30594/91, JUAN FELIPE SALINAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.15 m con camino Manuel José Othón; sur: en dos líneas, una de 4.80 m y otra de 4.20 m que hacen un total de 9.00 m; oriente: 19.80 m con Enrique Martínez Galván; poniente: 21.00 m con Pedro Rojas Ortiz, superficie aproximada de 191.50 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Guívez.—Rúbrica.

1134.—27 marzo 1 y 5 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 169/92, MARIA TERESA VILCHIS LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tito Ortega No. 10, Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega; sur: 18.00 m con calle Tito Ortega; oriente: 23.70 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega; poniente: 23.70

m con Gloria Ortega Rosas; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1129.—27 marzo, 1 y 6 abril

NOTARIA PUBLICA No. 8

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Conforme a lo ordenado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo del Distrito Federal, hago del conocimiento público que, según el instrumento 5317, otorgado ante mí, el 20 de marzo de 1992 los señores ANGEL LUIS, MARTHA MARIA LUISA Y MARIA ELENA, todos de apellidos URTIZ ORTIZ aceptaron la herencia de la señora MARIA LUISA URTIZ RIVAS VIUDA DE VARGAS. La señorita MARA LUISA URTIZ ORTIZ, aceptó el cargo de albacea que protestó desempeñar fiel y legalmente; y procederá a elaborar el inventario del acervo hereditario

Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1992.

LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Lic. Irma Barkow Peredo de Figueroa.—Rúbrica.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dos veces de 7 en 7 días.

1124.—27 marzo y 7 abril.

CONSTRUCTORA CODAGEM, S.A. DE C.V.

METEPEC, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en las cláusulas 15a., 16a., 23a., 24a., 28a., de los Estatutos Sociales por el consejo de administración, se convoca la celebración de una asamblea ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Conjunto CODAGEM, Metepec, Méx., el próximo viernes 10 de abril de 1992, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
 - II. Proposición y aprobación, en su caso, de convenio preventivo
 - III. Designación y autorización a delegado para ejecución.
- Los accionistas registrados podrán asistir en persona o por conducto de representante a quien bastará carta poder.

No habiéndose podido celebrar por falta de quórum la asamblea convocada, tratándose de segunda convocatoria, de los mismos asuntos en el orden del día que además sólo requieren aprobación de socios, la junta se instalará cualquiera que sea el número de acciones representadas y en ellas se resolverá por mayoría de votos de los presentes.

Metepec, Méx. a 27 de marzo de 1992.—C.P. José Juan Morquecho Macoteia.—Rúbrica.

1132.—27 marzo

FE DE ERRATA

Del Aviso Notarial publicado los días 18 y 27 de marzo del año actual que en el texto

DICE:

Que por escritura pública No. 11,260 de fecha 20 de febrero de 1992, pasada ante mí, los señores RAFAEL DE JESUS, SOFIA HORTENCIA Y FRANCISCO RAMON todos de apellidos MORENO SALAZAR, herederos instituido en el testamento pú-
DEBE DECIR:

Que por escritura pública No. 11,260 de fecha 20 de febrero de 1992, pasada ante mí, los señores RAFAEL DE JESUS Y FRANCISCO RAMON los dos de apellidos MORENO SALAZAR, Y LA SRA. SOFIA HORTENCIA SALAZAR GUZMAN instituidos en el testamento pú-

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.